

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 2.434/2021

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 93, de fecha 18 de Mayo de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2021/4683, mediante Crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de Abril de 2021 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Altas en Aplicaciones de Gastos				
Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
4411/22799	TRANSPORTE PÚBLICO-TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS	0,00	5.200,00	5.200,00

#### 2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Bajas o anulaciones	Créditos finales
433/47900	DESARROLLO EMPRESARIAL-AYUDAS A EMPRENDEDORES	100.000,00	100.000,00	5.200,00	94.800,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 10 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.